

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En Ica a los 06 días del mes de septiembre del año 2023, en el local del la Dirección de Logística a las 16:00 horas, se reunieron el Responsable del OEC ,designados mediante Resoluciuon Directoral N° 003-2023-GORE-ICA-DIRESA/DG], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-DIRESA-ICA- PRIMERA CONVOCATORIA " ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RAYOS X RODABLE PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - IOARR 2546438, mismo se cuenta con la participacion del especilista contratado para efectuar la revision de las especificacones tecnicas minimas, a fin de efectuar la, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>LIC. ADM JOSE TRIGOZO SOPAN</td> <td>Titular <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Suplente</td> <td>Dependencia:</td> <td>DIRECCION DE LOGISTICA</td> </tr> </table>	Presidente	LIC. ADM JOSE TRIGOZO SOPAN	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente	Dependencia:	DIRECCION DE LOGISTICA
Presidente	LIC. ADM JOSE TRIGOZO SOPAN	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente	Dependencia:	DIRECCION DE LOGISTICA		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO IMPORTADOR JUVAL EIRL</td> <td>350,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	GRUPO IMPORTADOR JUVAL EIRL	350,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
GRUPO IMPORTADOR JUVAL EIRL	350,000.00				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Oec y el especilista , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	--

7	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA U. Administr. Baltazar Trigozo Sopan V.P. DIRECTOR DE LOGISTICA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>..... PEÑA LOVERA MANUEL GUSTAVO ING. ELECTRÓNICO C.I.P: 182121</p> </div> </div> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En Ica a los 06 días del mes de septiembre del año 2023, en el local de la Dirección de Logística a las 14:00 horas, se reunieron el Responsable del OEC ,designados mediante Resoluciuon Directoral N° 003-2023-GORE-ICA-DIRESA/DG], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-DIRESA-ICA- PRIMERA CONVOCATORIA " ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RAYOS X RODABLE PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - IOARR 2546438, mismo se cuenta con la participacion del especialista contratado para efectuar la revision de las especificacones tecnicas minimas, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	LIC. ADM. JOSE TRIGOZO SOPAN	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE LOGISTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	20110133091	
2	CYMED MEDICAL SAC	20263368992	
3	GAMEL S.R.L.	20333483395	
4	MEGATECH PERU S.A.C.	20454256141	
5	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	20505126069	
6	DIGITAL 'X' RAY S.A.C.	20511122458	
7	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20548839433	
8	TECNOLOGIA E INGENIERIA CLINICA S.A.C.	20600537556	
9	GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU SAC	20601207193	
10	TECHMED IMPORT S.A.C.	20601903637	
11	SUNIX TECH S.A.C.	20602119557	
12	A MEDIC GROUP PERU S.A.C.	20602276644	
13	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	20602551963	
14	EQUIMEDICAL PERU E.I.R.L.	20605484183	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:			
 PEÑA LOUERA MANUEL GUSTAVO ING. ELECTRÓNICO CIP: 182'21	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	5/09/2023	17:36:37
2	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	5/09/2023	17:59:20

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	INCUMPLE CON LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (A04) OFERTA 520 KJ LAS BASES SOLICITAN 600 KJ; (D32) OFERTA UNA CAPACIDAD DE 04 PACIENTES, LAS BASES SOLICITAN PARA 05 PACIENTES, (D33) NO ESPECIFICA NINGUN VALOR DE VELOCIDAD, LAS BASES SOLICITAN 3 VELOCIDADES; (F.3) OFERTA 160 LUX, LAS BASES PIDEN 250 LUX;

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	350,000.00	94.59%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	50 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	INSTALACION DEL EQUIPO	10 puntos
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	0 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos

[Firma]
PEÑA LOVERA MANUEL GUSTAVO
 ING. ELECTRÓNICO
 CIP: 102111

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	90

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el OEC y el especialista determinan si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
-------------------------------------	-------------------

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

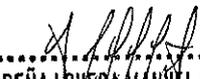
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14	ACUERDO ADOPTADO
	El Oec y el especialista contratado, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

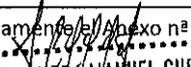
15	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	


 PEÑA LOVERA, MANUEL GUSTAVO
 ING. ELECTRÓNICO
 CIP: 182121

DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA: AS- N° 08-2023-DIRESA-ICA "CONTRATACIÓN DEL 01 EQUIPO DE RAYOS X RODABLE PARA EL HOPITAL REGIONAL DE ICA - IOARR 2546438

Nº	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X RAY SALES AND SERVICE SAC	GRUPO IMPORTADORA JUVAL EIRL.
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
	El postor deberá presentar: Catalogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el numeral 3.1 del capítulo II de la presente selección. Los catalogos o brochure o folleto, deberá estar en idioma castellano o en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catalogos o similares que pueden ser presentadas en idioma original. Asimismo, el postor deberá presentar una declaración jurada de aquellos aspectos que no se encuentran contemplados en los respectivos catalogos o brochure o folleto.	SI	SI
	Copia del certificado de buenas practicas de almacenamiento (CBPA), vigente a fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor, donde consigne que la empresa está certificada para almacenar los productos a temperatura ambiente. Para el caso de postores que contraten el servicio de almacenamiento con un tercero, además de presentar su CBPA, presentará el CBPA vigente del almacen que contrata, acompañado de la documentación que acredite el vinculo contractual entre ambas partes. Asimismo, en caso el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero (laboratorio fabricante nacional que cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, además de presentar su CBPA, presentará el CBPM a nombre de la empresa que brindará el servicio de almacenamiento y el contrato de mvinculación entre ambas partes. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.	SI	SI
	Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado, según D.S. N°016-2011SA – Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	SI	SI
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	08 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	NO
7	El precio de la oferta es en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo n° 6.	SI	SI



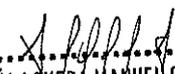

 PEÑA LOVERA MANUEL GUSTAVO
 ING. ELECTRÓNICO
 010. 300101

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: AS N° 08-2023-"CONTRATACIÓN DEL 01 EQUIPO DE RAYOS X
RODABLE PARA EL HOPITAL REGIONAL DE ICA - IOARR 2546438**

POSTORES

Nº	DESCRIPCIÓN	GRUPO IMPORTADORA JUVAL EIRL
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a novecientos mil con 00/100 soles (S/900,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
2	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de Setenta y Cinco mil con 00/100 soles (S/. 75,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS.	S/. 390,000.00




 PEÑA LOVERA MANUEL GUSTAVO
 ING. ELECTRÓNICO
 CIP: 182121

